



El Obispo de Astorga

C/ del Carmen, 2
Teléfono, 61 52 01
24700 ASTORGA

CAMILO LORENZO IGLESIAS

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA OBISPO
DE LA DIOCESIS DE ASTORGA

DECRETO

En julio del año 1908, siendo Rector del Santuario de N^{ra}. S^{ra}. de la Virgen de la Encina de Ponferrada el Rvdo. D. Silvestre Losada Carracedo, se obtiene la concesión pontificia, firmada por el Emmo. Sr. Cardenal de la Santa Iglesia, D. Mariano Rampolla del Tindaro, de la coronación Canónica de la Imagen de "Nuestra Señora de la Encina", a la que, desde tiempo inmemorial, se le tiene especial devoción por parte, sobre todo, de los habitantes de la parte de nuestra Diócesis de Astorga, conocida como "El Bierzo".

Al cumplirse este año 2008, el Centenario de esta Coronación Canónica de la Imagen de N^{ra}. S^{ra}. de La Encina, por el presente, llevado por el deseo de estimular la devoción a tan venerada Imagen, ESTABLEZCO UN AÑO JUBILAR EXTRAORDINARIO, desde el día 4 de mayo de 2008, festividad de Ascensión del Señor, hasta el día 8 de septiembre de 2009, festividad de la Natividad de la Santísima Virgen, y fiesta de N^{ra}. S^{ra}. de La Encina en Ponferrada, ambos inclusive.

Durante este AÑO JUBILAR, por especial concesión de la Penitenciaría Apostólica, por mandato del Sumo Pontífice Benedicto XVI, en rescripto del 24 de octubre de 2007 (Prot. N^o. 522/07/I), podrán lucrar Indulgencia Plenaria, en las condiciones establecidas por la Iglesia (confesión sacramental, comunión eucarística, oración por las intenciones del Sumo Pontífice y remoción de todo afecto hacia el pecado), los fieles que peregrinen al Santuario de La Encina en Ponferrada, y a los Templos en que se encuentre la Imagen de la Virgen de La Encina, durante su estancia en los mismos.

La celebración del AÑO JUBILAR, enriquecido con las indulgencias concedidas por la Santa Iglesia, contribuirá a revitalizar la vida cristiana de los fieles bajo la protección amorosa de nuestra Madre María, en la advocación de N^{ra}. S^{ra}. de La Encina.

Dado en Astorga, a 10 de abril de 2008.

E/.



+ Camilo, Obispo de Astorga

Por mandato de S.E.Rvdma

Wassig

Joaquín Valcarce Bardón
Secretario General del Obispado